Efectos del salario mínimo en el empleo del sector manufacturero de Colombia

Descargar Otros Borradores de Economía Tenga en cuenta
La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor Luis E. Arango Sergio A. Rivera
La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

Fecha de publicación Miércoles, 18 de marzo 2020

Los resultados y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

RESUMEN NO TÉCNICO

Enfoque: algunos analistas e investigadores suelen relacionar los incrementos del salario mínimo (SM) con aumentos de las tasas de desempleo e informalidad laboral y la pérdida de puestos de trabajo; esto es, con la destrucción de empleo formal.

Este artículo estudia el efecto de los incrementos del SM en el empleo del sector manufacturero de Colombia entre 2000 y 2015 con información de la Encuesta Anual Manufacturera del Dane. Se utiliza un enfoque de demanda de trabajo. Es decir, se tienen en cuenta otros factores que, de acuerdo con la teoría económica, explican el empleo, como son el salario que pagan los establecimientos a sus trabajadores, el nivel de producción, la productividad total de los factores, etc.

Así, el documento estima las respuestas (elasticidades) del empleo a cambios en variables como el SM, el valor agregado, etc. Desde el trabajo de Linda Bell (1997) no se tenían estimaciones del efecto del SM en el empleo industrial.

Contribución: en su parte descriptiva, el documento identifica los subsectores industriales que generan la mayoría (65%) del empleo manufacturero. Estos son: alimentos y bebidas; confecciones, productos químicos,

caucho y plásticos; minerales y textiles. En el período de estudio, los trabajadores temporales pasaron de ser el 31% a representar el 45% de la fuerza laboral vinculada al proceso de producción industrial. De representar el 69% en el año 2000, los trabajadores permanentes pasaron a representar el 55% en 2015. Finalmente, se observa un fuerte aumento del SM real en el período analizado, superior a 1% anual. Este incremento, en teoría, debería corresponder al aumento de la productividad laboral de los trabajadores menos calificados, pero el comportamiento del mercado laboral no parece sustentar esta correspondencia.

La evidencia se apoya en funciones de demandas de trabajo condicionadas y no condicionadas, desagregando el empleo entre calificado y no calificado y empleo permanente y temporal. Divide también las plantas entre aquellas que tienen 100 o más trabajadores y las que tienen menos que este número. Una novedad importante del trabajo está en considerar que los salarios que pagan las empresas a sus trabajadores tienen dos componentes: uno asociado con la política nacional de salarios –reflejada en los aumentos del SM- y el otro, correspondiente a la política de salarios particular de la propia planta. El SM afecta la demanda de trabajadores menos calificados por parte las firmas en la industria colombiana y, especialmente, la demanda de las plantas más pequeñas.

Resultados: nuestra evidencia sugiere que los aumentos en el SM destruyen, fundamentalmente, el empleo de mano de obra no calificada, tanto permanente como temporal. La respuesta de la demanda laboral a cambios en el SM está entre -0,62 y -0,72, lo cual debe ser tenido en cuenta al momento de realizar aumentos del mínimo ya que, con todo lo demás constante, un aumento del SM real de 1% produce una pérdida de puestos de trabajo de 0,7% en un horizonte de uno a dos años. La mayor destrucción de empleo se produce en las plantas más pequeñas. Por ende, en tanto no haya correspondido a incrementos en la productividad laboral, la política de grandes aumentos sostenidos del salario mínimo real adelantada durante este siglo en Colombia no habría contribuido con la generación de empleo formal.

La elasticidad con respecto al producto que venden las firmas se sitúa en 1,6. Es decir, el nivel de empleo depende en gran medida del comportamiento de las ventas que realizan las empresas de sus productos, probablemente, asociado con el ciclo económico. Así, cuando la industria se desacelera, hay una pérdida proporcionalmente alta de empleos en este sector de la economía.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/borrador-1107